

NOTA DE PRENSA

Ante las explicaciones de Antonio de Guindos, Concejal delegado del Área de Medioambiente, Seguridad y Movilidad dadas hoy día 21 de febrero de 2012 en la Comisión Permanente Ordinaria en relación con el uso que han hecho los directores generales de Movilidad y los subdirectores generales de Circulación y Planificación de Infraestructuras de Movilidad de los vehículos puestos a disposición por las contratatas de la conservación de semáforos en el periodo 2005-2011, la Sección de Seguridad y Movilidad de CCOO del Ayuntamiento de Madrid manifiesta que:

Tras los indicios gravísimos que salieron a la luz en enero sobre el uso privativo de vehículos por parte altos cargos del Área de Seguridad y Movilidad, la alcaldesa, Ana Botella, contestó a través de los medios que estos hechos serían investigados con contundencia, y que no se descartarían acciones penales.

Las conclusiones de Antonio de Guindos a las preguntas en la Comisión han consistido en que finalmente todo se zanja con un informe reservado que hasta la fecha no se conoce, y con una instrucción para que en lo sucesivo se controle el uso de los bienes que figuren en los pliegos de las contrataciones, argumentando que como a las empresas adjudicatarias y proveedoras de estos vehículos que al parecer eran utilizados, las multas, los costes de gasolina y otras facturas que se les remitía, les ha parecido normales, no existe daño patrimonial, y por ende, no existe responsabilidad de los cargos que, sin embargo no niega que los utilicen.

Para CCOO esta forma de zanjar un asunto tan grave sacándolo por la puerta de atrás, es una gamberrada y un intento burdo de esquivar la responsabilidad de poner orden al chiringuito que las informaciones apuntan claramente que tuvo que ser la Dirección de Movilidad de 2005 a 2011.

La sección de seguridad y movilidad de Comisiones Obreras ya manifestó en su día que se investigara el asunto a fondo, con rigor y transparencia, facilitando información a los grupos de la oposición PSOE, IU, y UPyD, y lo que nos hemos encontrado es que en 20 días la corporación ha fabricado un informe, y ha parido una instrucción para futuros pliegos, un verdadero escándalo al que Antonio de Guindos puso el punto final con un: “¡¡no hagamos exageraciones innecesarias!!”, desde CCOO esperamos conocer pronto el contenido del citado informe que a última hora han entregado a los grupos.